

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 778, de fecha 28 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12313

Se acuerda aprobar el informe presentado de la actividad realizada los días lunes 23 y martes 24 de mayo de 2022 en la ciudad de Temuco, dirigida a los presidentes de las Comisiones Presupuesto y Régimen Interno para tratar temas presupuestarios inversión y funcionamiento de los gobiernos regionales, conforme invitación del Consejo Regional de La Araucanía contenida en Ord. N° 063 de 13 de mayo del 2022, particularmente en materia de presupuesto de inversión.

El referido cometido de los consejeros Sra. Paola Cortés Vega y Javier Vega Ortíz en calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y de la de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, respectivamente, fue aprobado mediante acuerdo N° 12215 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 776, de fecha 24 de Mayo del 2022.

Al respecto, se acuerda:

1. Coordinar una reunión con el Sr. Juan Miranda, Jefe (S) Departamento de Gestión de Inversiones Regionales de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con el objetivo de analizar la situación de la ejecución presupuestaria de la región.
2. Solicitar al Ejecutivo a través del Jefe DIPIR y la Jefa DIPLADE, analizar la operatividad de la Glosa 4.3 Ítem 03 Programas de Inversión, en lo referente a que los “gobiernos regionales podrán suscribir convenios directos con otros organismos o servicios públicos, incluso municipalidades o asociaciones de municipalidades”, y que “Asimismo, los gobiernos regionales podrán ejecutar programas destinados a financiar asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos” e informar sobre los avances en esta gestión. Esto, con la finalidad de proyectar un convenio con los municipios de la región para el fortalecimiento de las carteras comunales
3. Solicitar a la Dirección del Servicio de Salud de Coquimbo, informar sobre las brechas en las prestaciones de las patologías de mayor prevalencia en el perfil epidemiológico de la región, sobre los recursos necesarios para resolver las listas de espera. Esto, con la finalidad de abordarlas a través de un Plan GORE-MINSAL, para colaborar en la disminución de las listas de espera. El análisis de esta materia residirá en la comisión de Salud y Deportes y se solicita a la DIDESO trabajar en esta materia. Lo anterior, en el marco de la glosa presupuestaria para los Gobiernos Regionales correspondiente al año 2022, donde se establece en el punto 2.3, que se podrá entregar subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas para entre otras materias, financiar un plan de resolución de listas de espera rutificada de patologías de mayor prevalencia en el perfil epidemiológico, tales como endoprótesis total o parcial de caderas, endoprótesis de rodillas, cataratas y várices, entre otros.
4. Solicitar a la Srta. Gobernadora, poder informar sobre las iniciativas que cuentan con Acuerdo CORE y RS, vigentes, sobre la programación de su financiamiento, y aquellas que no se proyecta iniciar su financiamiento este año, informar sus causales. Esto con la finalidad de agilizar la ejecución presupuestaria.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan .El Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl